



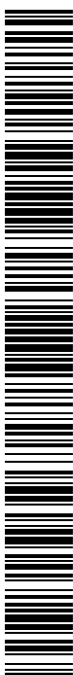
Puertos de Las Palmas

Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma electrónica

Habiendo sido informada, con fecha 25 de enero de 2024, de la abstención de la presidenta titular, del proceso selectivo para la contratación indefinida en selección externa, por el sistema de concurso oposición, de una persona, para cubrir un puesto de técnico de gestión documental, con adscripción a medio ambiente (técnico administrativo en medio ambiente), en condición de personal laboral fijo, y en conformidad con lo establecido en el III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, esta Presidencia, en uso de sus competencias, en virtud de la delegación que tuvo lugar por Resolución del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2007, tiene a bien DESIGNAR, como presidente del mismo, al siguiente:

Presidente: D. Guillermo Holm Mateo.

Notifíquese la presente Resolución a los miembros designados para su conocimiento y efectos oportunos.



M006754a6535130406907e83a9020d18E

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.palmasport.gob.es/validacionDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
BEATRIZ CALZADA OJEDA	Presidenta	19/02/2024 14:03